

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16 — Mahón, jueves 2 Enero de 1896. — N.º 4.321

SECCION POLITICA

Comparaciones

En la sesión de la Cámara en Francia el diputado Mr. Jaurés, defensor de la clase obrera, presentó una proposición pidiendo la creación de tribunales de arbitraje que entiendan en las discusiones entre patronos y obreros, solicitando al mismo tiempo á la Cámara que declarara la urgencia de la discusión.

El presidente del Consejo rogó á la Cámara no tomara este asunto como cuestión política, alcanzando una votación de 255 votos en pro de la urgencia en contra de 251.

El hecho de que apenas haya cogido en sus manos las riendas del gobierno el nuevo ministerio francés, dedique sus iniciativas á procurar medidas en favor de las clases trabajadoras, tan necesitadas de protección y buscar los medios para evitar las colisiones que á diario surgen entre patronos y obreros, bastaria para que por nuestra parte otorgáramos los aplausos más sinceros á un gobierno que así se preocupa en beneficiar clases necesitadas; pero aun nosotros felicitamos al digno presidente del gobierno francés, que con una sinceridad nunca bien ponderada declara en completa libertad para votar una cuestión de tal importancia, que si hubiera sido la votación contraria, tal vez hubiera, dados los ideales que representa el ministerio francés, podido acarrear la caida del gobierno, ó por lo menos, sería un fracaso de suma importancia para la política que representa.

Así gobiernan los que tienen su fuerza en la opinión pública y en sus ideas y que no están en el poder por vivir y para fines propios de sus partidarios.

Siga por este camino el gobierno francés y tendrá á su lado siempre la opinión de los hombres y partidos que solo aspiran al triunfo de sus ideas, por las ideas mismas, y que procuran mejorar la suerte de clases, hoy explotadas, sin que para nada entre en sus cálculos el medro ni interés peculiar.

Lo que hace el gobierno francés es completamente contrario á lo que en España practican los gobiernos monárquicos.

Aquí no tan solo se hacen cuestión de gabinete, coartando la libertad de los diputados de la mayoría, los asuntos de principios, sino hasta aquéllos que son de interés personal, tanto de individuos como de compañías poderosas que explotan al país. Y así como el Gobierno republicano francés deja amplia libertad á los diputados, aquí, antes de que éstos tomen asiento en los escaños del Congreso ya vienen comprometidos á no hacer más que lo que el poder ejecutivo quiera, porque deben el acta, no al sufragio libre, sino á las coacciones que el gobierno, por medio de los delegados de su autoridad, ejercen en los distritos, y por lo tanto, teniendo que hallarse agradecidos al favor que les prestan, pierden su libertad y se convierten en esclavos que el gobierno emplea en los casos y forma que le convienen. No sería así si fuesen diputados por la libérrima voluntad de los pueblos.

Como prueba de lo que aquí son los gobiernos, y hasta dónde llega su cinismo, en cuestión de elecciones, copiamos á continuación la siguiente carta del señor ministro de la Gobernación, como documento que nada puede dejar que desear para conocer el respeto del partido conservador hacia la ley del sufragio y la libertad con que deben elegirse los representantes de la nación:

«Señor gobernador de la provincia de Huelva...

Mi distinguido amigo: Deseando el gobierno conocer el estado de las fuerzas políticas de esa provincia, espero que vuestra señoría, en carta confidencial, diga á este ministerio qué candidatos cree probables, para en el «caso» de que se convoquen elecciones generales, y que puedan resultar triunfantes en la contienda, llámense republicanos, fusionistas, silvelistas ó conservadores, utilizando todos los recursos «dentro de la ley», para ayudar eficazmente á estos últimos.............................

De V. S. con la mayor consideración afectísimo amigo q. b. s. m.,

FERNANDO COS-GAYÓN.

Nos parece que con una carta semejante queda juzgado un ministro, pues sabido es lo que quiere decir la frase «utilizando todos los recursos »dentro de la ley», que es lo mismo en sus efectos que si dijera «empleando cuantos medios tenga á su disposición para que resulten vencidos »cuantos no sean conservadores, y »cuente con el gobierno para ayu »darle y defenderle».

Esta es la diferencia que existe entre gobiernos republicanos y gobiernos monárquicos. Los primeros guardan el respeto completo á la ley, aun en contra de sus mismos intereses. Los últimos tienen por norma de gobernar la transgresión y conculcación de todas las leyes y todo el derecho, si en algun texto son contrarios á los intereses particulares de sus paniaguados.

Véase la diferencia en la vida de las naciones segun sean unos ú otros los gobiernos que la rigen. Francia, que quedó destrozada y casi desecha por los resultados de la guerra en que con Prusia la lanzó el imperio; hoy, republicana, es una nación poderosa, rica y con inmejorables medios de defensa, para la que cuenta con poderoso ejército de cinco millones de hombres, cuando antes no pudo poner en frente de Alemania 300.000; y una numerosa y potente marina, que hace sombra á la de la nebulosa Albión.

España en veintidos años de paz no interrumpida, se encuentra exhausta de hombres y dinero, avergonzada y humillada por tanto fracaso y sin recursos para poder reivindicar su honor ante los pueblos.

Este es el resultado que obtienen las naciones, según quien las gobierna, y como á los pueblos solo corresponde darse la vida ó la muerte, por ser su soberanía el árbitro supremo de sus destinos, es de lamentar que algunos hayan degenerado tanto que no encuentren valor ni energía para arrojar fuera de sí los obstáculos que se oponen á su bienestar y prosperidad.

(La Justicia).

Ecos políticos

Ha habido un nuevo combate en Cuba.

Los telegramas de origen filibustero se achacan la victoria. Nuestros telegramas nos la dan á nosotros.

Enmedio de cañaverales ardiendo se ha verificado esta acción, dirigida por Martínez Campos, y en ella se ha probado una vez más el valor de nuestros soldados, que siempre tienen que batirse en las condiciones que el enemigo quiere, es decir, con una desproporción numérica que arredraría á gente menos brava.

El combate, sin embargo, no ha detenido en su marcha á Maceo y Máximo Gómez, que según telegramas del estranjero, se dirigen á la provincia de la Habana, que es la única que quedaba por invadir.

Las noticias, como se ve, á pesar de los intentos de los insurrectos, son buenas, sobre todo porque demuestran que el espíritu del soldado es cada vez más sereno y heróico.

En él confiemos; en su disciplina y en su amor á España.

—

En la acción de Coliseo, al hacerle Manolito Escobar la observación al general de que le podia acertar una bala, contestó:

—Si me da una bala se resuelve un problema y se despeja una nebulosa.

Dada la circular del ministro de Gracia y Justicia ¿quién es el guapo que se atreve á comentar estas cosas?

—

Ya ha puesto el púlpito Cánovas á propósito de la acción de Coliseo y de la invasión de los departamentos occidentales por los rebeldes.

Compara la excursión de Máximo Gómez y Maceo con la del general carlista Gómez en la primera guerra civil, y no vemos el punto de comparación. Este salió para dar el grito por D. Carlos creyendo que media España le iba á secundar, y tras de su inútil correria se volvió á las montañas.

Los insurrectos se han propuesto incendiar los ingenios y arruinar las provincias más ricas y lo van consiguiendo, siendo nosotros de los que creen que una vez conseguido su objeto se volverán á sus madrigueras, porque pensar que pueden sitiar y tomar las ciudades importantes de la isla es pensar en lo excusado.

Tampoco hay punto de comparación entre las dos expediciones Gómez respecto á la manera de pelear. Los cubanos van y vienen por donde quieren, cansan las columnas y se escurren de entre las manos del general en jefe, para siempre consiguiendo sus propósitos.

También el Sr. Cánovas ha hecho un cumplido elogio de Martínez Campos.

¿Le quedará otra dentro?

—

Reuniéronse los representantes de las fracciones republicanas en casa del Sr. Baselga para, en vista de la circunstancias, tomar un acuerdo común, y esto no pudo ser por los señores de siempre, por los federales.

Allá fueron ellos con su pacto y demás alamares anexos, sin querer tomar como base de unión y punto de partida la Constitución de 1869.

Siempre lo hemos dicho. No sabemos cómo no están desengañados los demás republicanos de lo que son los federales.

Por ellos no ha pasado el tiempo y están todavía en 1873.

Deben formar agrupación aparte, porque para ellos antes que todo es la federación, y para nosotros la República.

No pudiendo entendernos debemos marchar cada cual por su camino.

—

Leemos:

«Todas las versiones pesimistas que estos últimos dias circulaban por el salón de Conferencias y entre los contertulios de los círculos políticos, se han modificado por completo y son ya muy pocos los que atacan la gestión del general Martínez Campos en la gran Antilla.»

¡Qué carácter más tornadizo!

Nosotros seguimos pensando lo mismo.

Ni Peralejo, ni Coliseo nos convencen.

A menos que como la otra vez no hubiera un jefe de Estado Mayor que se llamase Casola.

—

Telegrafian:

«Interrogado el señor Cánovas sobre si las noticias favorables que se han recibido acerca de la acción del Coliseo le parecían bastante importantes para disolver las Cortes, contestó que, á su juicio, se necesitaba algún hecho que revele que la insurrección está dominada, ó muy localizada cuando menos.»

Estonces tenemos Cortes para rato.

—

Melgar escribe al «general» y particular Bérriz:

«Excmo. Sr. D. Elicio de Bérriz.

Mi respetable General y querido amigo: Deseando contribuir á la mayor solemnidad de la fiesta nacional que ha de inaugurarse el próximo 10 de marzo, el señor Duque de Madrid ha resuelto abrir un certamen con objeto de premiar un himno digno de los mártires de nuestra bandera.»

¡Tambien quieren tener «hino!»

Como los anarquistas.

Más adelante dice Melgar que don Carlos ofrece como premio un alfiler y mil pesetas.

Y más abajo agrega:

«Es voluntad expresa del augusto

donante que el premio no se adjudique al mejor entre varios himnos, sino al único que, tanto en la parte musical como en la literaria, resulte digno de los héroes á que ha de dedicarse.

Vamos, otra «Pitita».

Recomendamos á todos los ciegos que concurran á ese certámen con todo aquello que saquen de la cabeza.

Lo de Cuba

Nuevos incendios.—Actos de vandalismo

Segun telegrama de «La Correspondencia» fechado en Colon, á Jovellanos fueron con el general Martinez Campos 1.500 hombres.

Los insurrectos siguen poniendo fuego á los cañaverales. Los rebeldes siguen rehuyendo los combates, siendo su principal objetivo aproximarse lo que puedan á Córdenas.

En el potrero Las Antillas dieron un nuevo ataque los rebeldes y huyen al llegar nuestras tropas.

Los generales Luque y Suárez Valdés llegarán hoy á Jovellanos, que es una de las estaciones del ferrocarril de Córdenas á Júcaro.

Un grupo de rebeldes llegó hasta las cercanías de Corral Falso.

Entraron por sorpresa en un batey, obligarón á abrir la válcula en la locomotora de un tren de carga que habia en el ingenio, lanzando dicho tren á toda velocidad por la vía, hasta que chocara con otro de viajeros de la estación de Navajas.

Felizmente en una curva dió un vuelco la locomotora, quedando destrozada en el camino.

Despues los mismos malhechores levantaron algunos rails de la vía férrea de Navajas á Calimete.

Nombramiento acertado

El corenel de Estado Mayor, Sr. Suarez Inclan, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército, que manda el general Marin, y tiene su cuartel general en Santa Clara.

Número de insurrectos

El «World, de Nueva-York, afirma, con referencia á noticias de un corresponsal, que lo ha oido al señor general Martínez Campos, que el número de insurrectos asciende á 27.000, distribuidos en esta forma:

Santiago de Cuba, 11.000.

Puerto Príncipe, 2.000.

Santa Clara, 14.000.

Lo infructuoso de las operaciones

Dice Texifonte Gallego en carta al «Heraldo»:

«Salen las columnas á operaciones, y por regla general van provistas de ración para cuatro días, pues con ésta, el armamento, manta y 150 cartuchos por plaza, lleva el soldado peso más que suficiente para caminar bajo la influencia de este clima.

El interés de la columna la lleva á internarse hácia donde supone que está el enemigo; y como la táctica de éste consiste en cansar y aburrir, y la columna no quiere volver sin haberlo encontrado, sigue caminando hasta que logra su objeto.

Ya sobre la pista, continúa operando hasta que no puede más; el cansancio, la falta de alimentación, los inconvenientes de la impedimenta muchas veces, hacen que la columna regrese donde puede reponerse de víveres y en esto se invierten fácilmente ocho, diez ó más días, durante los cuales apenas si hay indicios de la suerte que corrieron las tropas.»

Las bajas y las municiones

Como después de varias horas de fuego, resultan, por lo general, pocas bajas, dice el propio corresponsal:

«Hay que convenir en que los partes suscitan recelos con sobrada razón, y necesitan ser explicados.

No creemos nosotros, ni mucho menos, que se fijan acciones, pues no creemos, como ya hemos dicho, que haya jefe de columna capaz de semejante engaño.

Hay que tener, sin embargo, en cuenta que el armamento de los insurrectos es desigual y malo por regla general; carecen de disciplina en el combate; disparan siempre á caballo y con frecuencia en dispersión, y no es extraño por tanto que no produzcan bajas.

Los ataques á la bayoneta se ordenan en muchos casos para ahorrar municiones, y casi nunca espera el enemigo; de suerte que al huir no tiene nada de particular que no hagan bajas.

Es creencia general que se hace un consumo enorme de municiones, y hasta se dice que en un combate donde solo hubo tres bajas, se gastaron 120.000 cartuchos Maüser.»

Correo extranjero

La federación australiana

No hay mal que por bien no venga. Al decir de la excelente revista hebdomadaria que el «Times» publica con el título de «Las colonias» y que redacta una señorita inglesa, la explosión de enemitad provocada por el Mensaje del presidente Cleveland habrá ya tenido por resultado reanimar los sentimientos filiales de lss Estados australianos hacia la madre patria y acelerar la adopción de proyecto de federación pendiente ante sus legislaturas respectivas.

Nos parece que en esto hay una ligera confusión de ideas. Nada es más probable que el recuerdo del patriotismo británico en las almas australianas en presencia del peligro y de un conflicto con los Estados Unidos. Pero esta sobrexcitación de los sentimientos de familia de los antípodas no tendrá de ninguna manera por efecto natural el voto del proyecto de federación australiana, sino no han caido aquellos habitantes en el sofisma que el porvenir se encargará de despejar, de creer en la infalible ventaja del establecimiento de un Dominion australiano bajo el punto de vista de la consolidación de la unidad del imperio británico.

En realidad nada es menos cierto que este resultado ó historia hecha contra esa conclusión precipitada. Los Estados Unidos, mientras permanecieren en estado de «plantaciones» aisladas y de colonias sin ningún lazo común, guardaron con lealtad su amor hácia la madre patria; la declaración de independencia y la guerra que le siguió datan justamente del día en que tuvieron conciencia de su unidad y establecieron una primera federación bajo la forma imperfecta del Congreso continental.

Sea lo que fuere, las consecuencias de la federación australiana, son el secreto del porvenir. Hoy, lo que importa es el Acta de su constitución.

Nuestros lectores saben que el proyecto conocido con el nombre de «Australian Federal Enabling bill,» preparado y votado por la conferencia de primeros ministros de estas colonias, celebrada en Hobart-Town, en febrero de 1895, tiene por objeto permitir la reunión de una convención constituyente, cuando tres colonias por lo menos se hayan adherido á ello. Cada una de las colonias enviará diez delegados que votarán un proyecto de Constitución.

Hay que creer que el preyecto se basará en el que votó la asamblea de Sydney, en 1891. Después de la aprobación de la convención constituyente, la asamblea no volverá á reunirse en un plazo que no podrá ser menor de un mes y mayor de dos para dar lugar á libre discusión de su obra. Será votada después de segunda lectura, y sometida finalmente al voto plebiscitario de los electores de las colonias adheridas.

Si ese «referendum» es favorable, no faltará más que obtener la sanción del Gobierno imperial, es decir, la ratificación del Parlamento de Westminster. Tal es la serie, bastante larga y complicada, como se ve, de las operaciones para la creación de la Austria federada.

Nueva Gales del Sur, Victoria, y Australia del Sur se han juntado, y de consiguiente la Constituyente puede reunirse. Se está, pues, en el dominio de la legislación práctica. Se sale de las votaciones de principios y de los estériles debates teóricos.

Se comprende, pues, la alegría de los partidarios de la federación. El de los imperialistas es menos legítimo.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

La Junta Directiva de este casino que ha de funcionar durante el corriente año quedó ayer constituida en la forma siguiente:

Presidente

D. Juan J. Rodriguez Femenías.

Vicepresidente 1.º

D. Bernardino Pons Hernandez.

Vicepresidente 2.º

D. Gabriel Flaquer Saurina.

Contador

D. Bartolomé Terrés Ponsetí.

Tesorero

D. Mateo Ponsetí Sintes.

Secretario

D. Máximo Cadavid Lamas.

Vicesecretario

D. Antonio Sintes Gener.

Vocales

D. Francisco García Pons.
» Juan Olives Sintes.
» Joaquín Morro Suaus.
» Antonio Orfila Pons.
» Amado Clar Triay.
» Lorenzo Camps Triay.
» Jaime Orfila Piris.
» Bartolomé Briones Mesa.

Mahón 2 Enero de 1896.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Socorros Mútuos

Se convoca Junta Administrativa para el próximo domingo dia 5 del corriente mes á los diez de la mañana, recomendando la puntual asistencia de todos los individuos de la misma.

En esta sesión han de tomar posesion los elegidos en la última renovación, y ha de designarse á cada Comisario el barrio que le corresponda.

Mahón 2 de Enero de 1896.—El Director, Jaime Roselló.

Anoche se dió por primera vez en esta temporada en nuestro coliseo la hermosa partitura de Poncielli «La Gioconda».

La interpretación de la misma, sin duda por falta de ensayos, fué bastante desigual, y la Srta. Berjuli en su parte de Laura no estuvo bien, diciéndose que estaba muy constipada. La parte mejor desempeñada fué la de protagonista, por la Sra. Ferrari, que fué muy justamente aplaudida. Se nos dice que hoy seguirán los ensayos para perfeccionar la ejecución de la obra en las siguientes representaciones. La pieza mejor interpretada fué el concertante final del tercer acto, al terminar el cual fueron llamados repetidas veces á la escena los artistas en unión del maestro-director Sr. Bellisimo, cuyos esfuerzos son de todos apreciados.

Los Sres. Canet y Pons han tenido la feliz idea, para celebrar la apertura de su nuevo bazar de la calle Nueva, de regalar á los niños de la Casa de Misericordia tres trajes enteros, ocho pantalones y ocho chalecos de lana. Aplaudimos el acto.

En la votación que se verificó ayer en el casino «El Progreso» de San Luis para la renovación de la Junta Directiva de dicha Sociedad, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. José Orfila Olives.
Vice-Presidente, D. Benito Orfila Vidal.
Tesorero, D. Juan Vidal Mercadal.
Vice-Tesorero, D. Francisco Sintes Pons.
Secretario, D. Antonio Sintes Mercadal.
Vice-Secretario, D. Antonio Carreras Fortaleza.
Archivero, D. Lorenzo Pons Orfila.

Procedente de Montevideo, recibió un querido amigo nuestro por el correo del último domingo, un paquete certificado que al parecer presentaba señales de haber sido arrancados los tres sellos que el mismo sobre indica, pues el timbre que los inutiza se halla estampado partido por su mitad en el mismo sitio donde estos debian estar.

La respetable Logia «Kadmon» del vecino pueblo de Villa-Carlos, socorrió en el dia de ayer, á los pobres de aquel distrito, con una cantidad repartida en comestibles y metálico.

Muy bien por los masones villacarlinos.

«El Bien Público» del martes adelanta la noticia de que para la predicación de la próxima Cuaresma, es esperado en esta ciudad el Rdo. P. Ferriz.

Suponemos que los ricos lo aguardarán con el paraguas abierto.

Como que el P. jesuita los trata con tanta *dulzura*.

Pero ahora que recordamos, ¡qué desengaño tan grande sufrirá el bueno del predicador, cuando llegue á esta ciudad y contemple á los que él predicaba el desprecio de las riquezas y goces mundanales, como en vez de seguir sus piadosos consejos, han hecho esfuerzos para aumentar su fortuna y gozar una vida de placeres!

Pero vamos viviendo y... predicando, dirá para su capote el de la compañía de Jesús.

En tanto las beatas dirán: ¡Qué bien predica el Rdo. P. Ferriz!

¿Está enterada la Junta del Cementerio de lo que de público se dice? Si no lo está, se lo advertimos. Se dice que la cúpula de la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia amenaza ruina y como nosotros sabemos que el maestro de obras del Ayuntamiento informó en este sentido sin que hasta la hora presente se haya tomado medida alguna á fin de precaver algún desgraciado accidente, llamamos nuevamente la atención de quién corresponda; deseando que esta nueva advertencia no vuelva á relegarse al olvido.

Sr. Alcalde-Barón; ¿y V. que tanto parece interesarse por lo que al cementerio se refiere, no hará cuanto sea necesario para que la vida de los devotos que concurran á dicha Ermita, no esté en constante peligro?

Estos días hemos disfrutado de un tiempo verdaderamente primaveral, con una temperatura benigna y sol claro y noches apacibles y serenas, dándose el caso raro de no haberse aún ocultado las hormigas en sus nidos ni haber desaparecido por completo las moscas.

Durante el finido mes de Diciembre ingresaron en la Administración Depositaría de este partido 88.283 pesetas 73 céntimos, habiéndose satisfecho en el propio mes por aquella Dependencia 158.963 ptas. con 95 céntimos.

Durante el pasado año 1895 se han registrado en esta ciudad 424 nacimientos, 396 defunciones y 138 matrimonios.

En la mañana del martes fué detenido por la policía un sujeto de malos antecedentes por haber robado un pavo á un carretero de Ferrerías.

Fué encerrado en el depósito de detenidos y dado cuenta al Sr. Juez de Instrucción de este Partido.

DON JUAN PONS Y AMORÓS, Director industrial de la Sociedad Carnavalesca, invita á todos los jóvenes de las principales familias de Mahón para comunicarles una idea y discutir sobre su realización, á la reunión que tendrá lugar en el salón de descanso del Teatro principal, mañana viernes á las 7 de la noche.

En el Casino Unión Republicana, la función de anoche estuvo concurridísima recibiendo los pequeños cantantes una ovación merecida en todos los números que interpretaron.

Sabemos que para el domingo y lunes próximo se preparan nuevos programas que por las novedades de que constarán es seguro augurar dos llenos completos.

«La Pasionaria», fué la obra escogida por la compañía del «Consey» que por segunda vez en la presente temporada se puso anoche en escena.

La extraordinaria concurrencia que llenaba todas las localidades, aplaudió con entusiasmo las escenas más culminantes, viéndose los artistas obligados á presentarse nuevamente en los finales de los actos, particularmente en el último.

La Sra. Salvador estuvo admirable en su papel de protagonista, logrando más de una vez conmover al auditorio.

Las Sras. Morera y los Sres. Prats, Pons, Olives y Obrador coadyuvaron al mejor éxito de la representación.

Siguió despues la pieza «Lo testament de l' oncle» que también fué del agrado de la concurrencia, terminando la función con el baile de costumbre.

Para el próximo domingo se anunció «Consuelo» y una divertida pieza.

En el correo de hoy hay llegado tres ingenieros industriales de Barcelona con el objeto de examinar las instalaciones de la «Eléctrica Mahonesa» y dictaminar en lo relativo al alumbrado público, en virtud de auto del Tribunal contencioso-administrativo de esta provincia. Dicesenos que uno de dichos señores el ingeniero D. José Playá, que ya visitó dicha instalación y dió dictámen en el expediente administrativo por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad.

La Sociedad Mahonesa no ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 1.°, 7 m.

Llegado «Nuevo Mahonés» cuatro madrugada muy buena travesía calmas, bonanza.—Cardona.

En la Junta general celebrada en el día de ayer en el casino «La Unión» fueron elejidos para el presente año de 1896.

Presidente

D. Manuel Casasnova.

Archivero

» Juan Mercadal y Montanari.

Secretario

» Federico Teixidor y Pons (reelegido).

En el casino «El Isleño» tuvo lugar anoche la función anunciada, habiendo obtenido una buena interpretación por parte de los artistas, todas las obras que se representaron. En uno de los intermedios la tiple en miniatura Srta. Taltavull, nos soltó una cavatina acompañada al piano, que por su precisión y ajuste dejó pasmados á los concurrentes, viéndose obligada á repetirla á las vivas instancias de éstos.

Por último el orfeón infantil interpretó el coro de los «Médicos» que tambien les valió los honores de la repetición.

La numerosa concurrencia que asistió anoche salió satisfecha del espectáculo, demostrándolo con los aplausos que prodigó á todos los artistas.

Para el próximo domingo tendrá lugar el drama «Luchas heróicas» cantándose algún coro por el orfeón infantil.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo «Menorquín» procedente de Barcelona:

De Alcudia.—D. Jasé Aguiló y dos más, Jaime Ramos y hermano, Miguel Giral y tres más, Margarita Ruiz, Jaime Omé y otro.

De Barcelona.—D. Gerónimo Bobina, José Playá, José Solá y un capellán castrense.—Total 12.

Ayuntamiento de Mahón

Suscripción á favor de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Palma el día 25 de Noviembre de 1895.

	Pesetas
D. José Albertí Sancho. . . .	5'00

1896

Hoja del Calendario para mañana

Enero 3 Viernes

San Antero papa y San Daniel mártir.

Sale el sol á las 7'21.—Pónese á las 4'49.

Luna: sale 7'56 N.—Pónese 9'28 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 31.

Para Palma vapor correo "Nuevo Mahonés„ cap. D. Francisco Cardona con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Valencia vapor inglés "Marbella„ capitán Mr. John Benton, con 17 trip. y lastre.

Día 2.

Para Barcelona goleta "San Jaime„, patrón José Guerrero, con 5 trip. y efectos.

Buques entrados

Día 2.

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Menorquín„, cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., 16 pasjs., efectos y la correspondencia.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón

ESTUDIOS LIBRES

Segun lo prevenido en el Real decreto de 20 del actual, los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios de 2.ª enseñanza, hechos libremente, podrán solicitarlo del señor Director de este Instituto, dentro la primera quincena de Enero próximo.

Los mayores de 14 años acompañarán la cédula personal expedida en el presente año económico, y los que hayan aprobado estudios anteriores en otros Establecimientos, la certificación correspondiente.

No serán Admitidas instancias despues de transcurrido el plazo señalado, ni se tramitarán los expedientes de los aspirantes que dentro del término no hayan llenado todos los requisitos que les corresponda.

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto citado, los alumnos á quienes se haya autorizado el exámen para el próximo Enero y no se presentasen á sufrirlo podrán verificarlo en los meses de Junio y Septiembre próximos. Los que en el mes de Enero fuesen suspensos, solo tendrán derecho á repetir el exámen en una sola de dichas épocas.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 31 de Diciembre de 1895.—El Secretario, Bonifacio Iñiguez.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba—Muertos y heridos

Noticia desmentida

Madrid 31, 4'50 t.

Las columnas de los generales Navarro y Valdés activan la persecución de los insurrectos a los que han tiroteado muchas veces causándoles muertos y heridos.

El colegio de médicos de Madrid ha mandado una entusiasta felicitación á sus colegas militares que prestan servicio en el ejército de Cuba.

Se ha negado terminantemente que el Banco de España piense elevar el tipo del descuento.

Otro golpe.—Un desembarco

Madrid 2, 10 m.

La columna Toledo se ha apoderado del campamento de los rebeldes cerca de Puerto Bayamo causándoles varias bajas y haciendo dos prisioneros.

En las costas de Puerto Príncipe ha desembarcado una espedición filibustera de muy escasa importancia.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 31, 4'30 t.

4 por 100 interior	67'85
4 por 100 exterior	75'87
4 por 100 amortizable . . .	80'25
B. H. de Cuba 1886	99'65
Id. Id. 1890	87'15
Banco Hispano Colonial . . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia . .	21'65
F. Norte	25'20
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	54'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	57'12
Compañía Trasatlántica	86'25

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo dispuesto en la ley de 8 Febrero 1877.

Individuos del Ayuntamiento

D. Juan de Olivar Febrer, Barón de las Arenas.
„ Bernardino Pons Hernandez.
„ Máximo Cadavid Lamas.
„ Gabriel Flaquer Saurina.
„ Antonio Vinent Victory.
„ Juan Flaquer Martinez.
„ Francisco Mascaró Taltavull.
„ Pedro Pons Pons.
„ Pedro Mir Mir.
„ Juan Carreras Toltavull.
„ Francisco Fábregues Maspoch.
„ Bartolomé Gimenez Tuduri.
„ Sebastián Vinent de Mesa.
„ Lorenzo Pons Pons.
„ Juan Comellas Goñalóns.
„ Pedro Taltavull Olives.
„ Benito Orfila Mercadal.
„ Francisco Pons Gomila.
„ Pedro Pons Seguí.

Vecinos contribuyentes

D. Juan Taltavull García, Infanta	6053'00
„ Juan Mercadal Pons, Alonso III	3137'78
„ Rafael Pons Borrás, Infanta	2982'94
„ Miguel Estela Calafat, Plaza San Roque	1757'67
„ Juan J. Vidal Mir, S. Jorge	1260'03
„ Juan Vidal Febrer, Isabel II	1139'00
„ Lorenzo Pons Seguí, Moreras	1117'83
„ Francisco Terrés Pons, Prieto y Caules	996'84
„ Pedro Montañéz Mascaró, Plaza Arravaleta	995'03
„ Lorenzo Pons Sancho, Moreras	991'06
„ Agustín Landino Vives, Sta. Catalina	916'21
„ Juan de Ferber Vidal, Isabel II	878'82
„ Agustín Marqués Pons, Castillo	839'52
„ Pedro Orfila Pons, P. Príncipe	757'76
„ Antonio Mercadal Escudero, Angel	669'26
„ Lorenzo Gomila Orfila, Algendar	655'00
„ José Albertí Gahona, Isabel II	618'78
„ José Albertí Sancho Id.	608'69
„ Juan Orfila Pons, P. Constitución	586'26
„ Vicente Pons Carreras, Binibecavey	536'89
„ José Vidal Ruby, S. Roque	529'58
„ Francisco Morillo Seguí, S Roque	529'17
„ Lorenzo Borrás Cardona, Biniparratx	521'80
„ Bernardo Fábregues Pax, Cardona y Orfila	479'49
„ Francisco Mercadal Pons, San Fernando	469'50
„ Francisco León Corantí, Concepción	454'40
„ Juan Sintes Mercadal, P. Príncipe	450'00
„ Juan B. Victory Tutzó, Infanta	442'73
„ Juan Orfila Pons, Cos	432'22
„ Alberto Olives Sintes, Llumesanas	423'21
„ Juan Martorell Caules, Deyá	408'39
„ Lorenzo Pons Orfila, Biniati	406'52
„ Teodoro A. Ládico Font, P. Miranda	393,79
„ José Carreras Orfila, Infanta	397'00
„ Juan Mir Febrer, Isabel II	394'74
„ Gabriel Pasarrius Cañellas, San Fernando	389'95
„ Cristóbal Thomás Taltavull, Santa Catalina	373'75
„ Benito Pons Orfila, Tornaltí	369'90
„ Juan Sancho Caules, San Roque	361'25
„ Gabriel Pons Pons, Torellonet	357'58
„ Juan Biale Coll, Infanta	356'48
„ Miguel Aleñar Ginard, Castillo, 63	354'00
„ Lorenzo Pons Seguí, Hannover	343'75
„ Rafael Salóm Bagur, Cardona y Orfila	343'75
„ José Pasarrius Cañellas, Arravaleta	339'34
„ Federico Canut, Nueva	337'00
„ Antonio Carreras Olives, Biniati	319'79
„ Bartolomé Botger Taltavull, Arravaleta	319'26
„ Jaime Mir Pons, P. Castillo	314'33
„ Damián Moysi Albertí, S. Jorge	312'55
„ Pedro Seguí Pons Arravaleta	311'28
„ Buenaventura Pasarrius Cañellas, Arravaleta	301'84
„ Pedro Seguí Mascaró, Malbuger nou	300'97
„ Jaime Huguet Sintes, Rector	300'05
„ Juan Pons Soler, Isabel II	298'86
„ Juan Femenías Comellas P. Miranda	296'81
„ Jaime Anglada Florit, Rosario	295'08
„ Juan Camps Pons, Isabel II	289'08
„ Guillermo Camps Morille, Anuncivay	288'22
„ José A. Tutzó Gelabert, Cos	285'52
„ Francisco Timoner Gornés, Castillo	280'90
„ Marcelino Seguí Michel, Orfila	279'91
„ José Sicre Tort, Arravaleta	279'84
„ Bartolomá Rotger Pons, Nueva	279'84
„ Francisco Rita León Id.	279'84
„ Lorenzo Carreras Carreras, Musuptá amagat	277'16
„ Tomás Nuevo Mulet, Cármen	276'00
„ Rafael Mercadal Timoner, Prieto y Caules	276'00
„ Damián Bagur Sintes, Comercio	275'00
„ Antonio Sintes Cardona, Cos	275'00
„ Pedro Cardona Orfila, San Roque	274'34
„ Manuel Buils Mercadal, Nueva	273'47
„ Jerónimo Taltavull Quintana, Castillo	273'30
„ Francisco Andreu Pons, Rosario	266'19
„ Juan Cursach Sintes, calle Arravaleta	264'10
„ Cristóbal Pons Pons, Curnia	264'06
„ José Codina Cortada, P. Príncips	262'20
„ Juan G. Carreras Neto, Anuncivay	256'83
„ Gabriel Seguí Oliver, Cármen	254'32
„ Bartolomé Pons Mascaró, Castillo	250'93
„ Martín Mata Badía, Adnnóver	241'00
„ Miguel Villalonga Seguí, Cardona Orfila	240'82
„ Luis Gimier Febrer, Portal de Mar	240'10
„ Antonio Llambías Font, Deyá	238'11

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día 20 de Enero próximo, conforme se previene en el art. 26 de la Ley citada. Mahón 31 Diciembre de 1895, —El Alcalde Presidente, el Barón de las Arenas.

Alcaldia de Mahón

Según me participa el Sr Alcalde Constitucional de Barcelona, aquel Ayuntamiento ha autorizado el establecimiento de corrales para depósito de ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda. que ya se han inaugurado provisionalmente en la calle de Sicilia, construidas con las indispensables condiciones de seguridad é higiene.

Con este motivo se ha inaugurado tambien en otros locales un mercado de ganados, al cual podrán concurrir todos los ganaderos, abastecedores y tratantes para hacer las transacciones de reses. pudiendo utilizar transitoriamente los corrales sin retribución alguna, comprendidos todos los servicios de custodia y alojamiento de reses, escepto de alimentación. La entrada del ganado será así mismo gratuita. Los martes y miércoles de cada semana serán días de feria extraordinaria.

Se propone también, para abrir ancho campo á la concurrencia, cuidar de la venta de las reses que los ganaderos envíen á aquella ciudad, á los que se remitirán oportunamente las liquidaciones y girarán el importe de las ventas. Para mayor inteligencia de los ganaderos abastecedores y tratantes. hallarán en esta secretaria los artículos del Reglamento aprobado por aquella municipalidad.

Mahón 31 Diciembre 1895.—El Alcalde. El Barón de las Arenas.

Banco de Mahón

Habiendo solicitado D. Santiago Masposch Meliá que se le expidan resguardos duplicados de los depósitos voluntarios números 2.265 y 2.500, de mil quinientas pesetas cada uno, que constituyó en nuestra caja en 12 de Diciembre de 1893 y 23 de Noviembre de 1894 respectivamente, por haber sufrido extravio los talones originales, se hace público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad, para que en el término de veinte días, á contar desde la primera publicación de este anuncio en dicho Boletín, se sirva la persona que los tenga en su poder, presentarlos en estas oficinas. y de no efectuarlo. quedarán nulos y sin valor ni efecto, expidiendo en su consecuencia los duplicados que se solicitan.

Mahón 28 de Diciembre de 1895.— Por el Banco de Mahón, El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

B. Fabregues, impresor.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.